

Tribunal celebró quinta audiencia contra el estudiante Jonathan Carrillo, sometido a medidas cautelares

El Tribunal 24 de Juicio celebró este miércoles 7 de octubre la quinta audiencia de juicio en la causa que sigue el gobierno contra el estudiante de Comunicación Social, Jonathan Carrillo.

Según recordó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (Sntp) a través de su cuenta en X, Carrillo fue detenido el 20 de julio de 2022, permaneció privado de libertad durante tres años, siete meses y seis días hasta su excarcelación el pasado 26 de febrero de 2026.

A pesar de haber sido excarcelado, el estudiante continúa sujeto a medidas cautelares que le exigen presentarse ante los tribunales cada 30 días y mantienen sobre él una prohibición de salida del país.

Tras la culminación de la sesión, el tribunal fijó la fecha para la próxima audiencia para el próximo 19 de octubre.

La patilla